

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Acta Nº 003-FTTG-013-2017
Local Nº 056**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de noviembre del 2017, siendo las 13h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

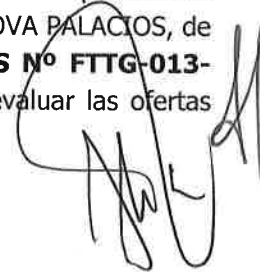
- 1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-013-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 056 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**
- 3. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-013-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 056 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-013-2017, respecto del local Nº 056 han presentado sus propuestas las señoras NATIVIDAD MENDOZA ZAPATIER y GRACE CORDOVA PALACIOS, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-013-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, se procede a evaluar las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:



La oferta presentada por la señora **NATIVIDAD MENDOZA ZAPATIER**, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-013-2017 POR LA SEÑORA NATIVIDAD MENDOZA ZAPATIER, RESPECTO DEL LOCAL Nº 056			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$20.000,00 VMC: USD \$1.000,00
6. Cédula de identidad y certificado de votación vigente.		X	No presenta certificado de votación.
7. Registro Único de Contribuyentes.	X		RUC Nº 0903718435001 Fecha de inicio de actividades 29/04/2005
8. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
9. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente.	X		
10. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	X		
11. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	X		
12. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
13. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
14. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	X		
15. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		No establece número de protestos.
16. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta contrato suscrito por FTTG el cual establece la cantidad de USD\$5.23,73 respecto del valor mensual.
17. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado emitido por FTTG el cual establece fecha de inicio de operación diciembre 2007 con giro comercial relojería

La oferta presentada por la señora **GRACE CORDOVA PALACIOS**, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-013-2017 POR LA SEÑORA GRACE CORDOVA PALACIOS, RESPECTO DEL LOCAL Nº056			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		

3.	Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4.	Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5.	Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$20.000,00 VMC: USD \$1.295,00
6.	Cédula de Identidad y certificado de votación vigente.	X		
7.	Registro Único de Contribuyentes.	X		RUC Nº 0906131875001 Fecha de inicio de actividades 12/01/1989 Deberá presentar el RUC completo.
8.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.		x	
9.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente.	X		
10.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		x	
11.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		X	De no poseer deberá presentar certificado aclarativo.
12.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
13.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
14.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.		x	
15.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
16.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta certificado de SERVINMOBILIARIA S.A., en donde establece un monto de USD\$5.000,00 por el periodo de 2017-2019.
17.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado de SERVINMOBILIARIA S.A. el cual acredita 6 años de experiencia. Presenta contrato el cual establece giro comercial ventas al por menor de prendas de vestir.

**PUNTO DOS.-
SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la señora NATIVIDAD MENDOZA ZAPATIER, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-013-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 056 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:

- Presentar Certificado de votación vigente del oferente.



- Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la señora GRACE CORDOVA PALACIOS, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-013-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 056 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:

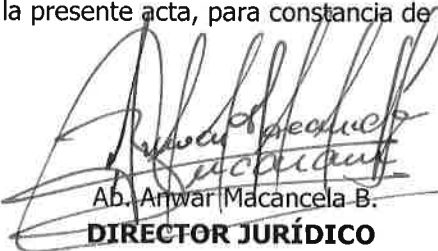
- Presentar Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
- Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil, de no poseerlo deberá presentar certificado aclarativo.
- Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Registro Único de Contribuyentes.
- Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.

**PUNTO TRES.-
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con quince minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Dr. Roberto Polít Robinson

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA


Ab. Anwar Macancela B.

DIRECTOR JURÍDICO


Ing. Jaime Faggioni S.

**DIRECTOR COMERCIAL
SECRETARIO DEL COMITE**